

ADJUDICA LICITACION "ADQUISICION DE
CAL AGRICOLA PARA ESTADIOS Y PLAZAS
DE LA COMUNA"

Huépil, 24 de Junio de 2014.-

DECRETO ALCALDICIO N° 1144 / 2014/

V I S T O S

- a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1077 de fecha 13.06.2014 que aprueba bases administrativas y nombra comisión Evaluadora de Licitación pública.
- d) El acta de apertura y acta de adjudicación de fecha 24.06.2014 elaborada por la comisión evaluadora.
- e) La Licitación Pública N° 3286-28-L114 denominada "Adquisición de cal agrícola para estadios y plazas de la comuna".
- f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por Director del D.A.F.

D E C R E T O

- 1) **Adjudíquese los productos señalados en el punto e) de los vistos, por la suma de \$ 480.000.- (Cuatrocientos ochenta mil pesos) más impuesto al proveedor COMERCIAL GABRIELA AIDA SOTO DIAZ E.I.R.L. RUT N° [REDACTED] por ser quien se adecua a los requerimientos estipulados en esta licitación.**
- 2) Impútese el gasto ocasionado al subtítulo 215.22.04.006 "Fertilizantes, Insecticidas, fungicidas y otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

Jafa/GPL/MWC/jcm